



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**ACUERDO ADOPTADO EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 5 DE JULIO 2016**

Reunida la Junta de Facultad en sesión extraordinaria el día 5 de julio de 2016 en el Salón de Grados del Edificio D1 de la Universidad de Jaén, con el siguiente punto del orden del día:

1. Debate y toma de decisiones en relación con la aplicación del sistema de evaluación de TFG, aprobado en Junta de Facultad del 5 de marzo del 2015, para las convocatorias ordinaria 1 y extraordinaria 2 del curso académico 2015/2016.

ACUERDA por asentimiento:

NO APLICAR el sistema de evaluación del TFG aprobado en Junta de Facultad del 5 de Marzo 2015, relativo al 40% tutor y 60% tribunal, en las convocatorias ordinaria 2 y extraordinaria 2 del curso académico 2015/2016, al constatar que no es legal.



Antonio Quesada Armenteros
Secretario